NOTA DNCP/DNC N° 32568/2017

Asunción, 06 de diciembre de 2017

Señor
Lic. Vidal Torres, *Director*
Unidad Operativa de Contrataciones
Centro Cultural De La República-El Cabildo
PRESENTE:

REF.: LCO SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL CENTRO CULTURAL DE LA REPUBLICA EL CABILDO Y LAS CASAS DEL BICENTENARIO. INGRESADO AL SICP A TRAVÉS DE EXP. N° 340316 EN FECHA (04/12/17). – ID N° 339115.-

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 15/17,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. Sección III –Lista de Servicios y Plan de Cumplimiento de Servicio" indicamos a la Convocante, que la cantidad de meses de prestación del servicio requerido (10 meses), no se condice con lo detallado en la Lista de Precios del SICP (12 meses). Solicitamos realizar el ajuste según corresponda.-

2. Sección III –Plan de Cumplimiento de Servicio-(Ítem 1 al Ítem 8), observamos cuanto sigue: *"La prestación efectiva del servicio será a partir del 01 de marzo de 2017 al 31 de diciembre de 2017 previa firma del contrato respectivo".* (El subrayado es nuestro). Solicitamos a la Convocante, corregir dicha indicación atendiendo a que la presente licitación es ad referéndum al ejercicio fiscal 2018.-

3. Sección III –Especificaciones Técnicas-, observamos cuanto sigue: *"SERVICIOS EXTRAORDINARIOS Sin perjuicio de los horarios establecidos para el cumplimiento de los servicios especificados, en los días de exposiciones de obras o eventos realizados por la Institución el horario del personal de limpieza será hasta las 21:00 hs. (estos horarios extraordinarios no excederán de 8 hs. semanales y 32 hs. mensuales), sin que ello habilite a reclamar ajuste de precios, debiendo consensuar los horarios y tareas con la Sub UOC del Centro Cultural de la República "El Cabildo".".* Consultamos a la Convocante, como será cotizado dicho "Servicio Extraordinarios", atendiendo a que la Lista de Precios del SICP no lo contempla?.-

4. Sección IV –Formularios 10- "Garantía de Anticipo", solicitamos a la Convocante insertar le leyenda "No Aplica", atendiendo a que no se otorgará anticipo durante el presente proceso.-

Abg. Mirna López
Técnico Verificador
DNCP - DNC

Si la convocante decidiera remitir correcciones o aclaraciones en base a las observaciones realizadas en los puntos anteriores, deberán remitir las mismas a través de adendas y/o aclaraciones numeradas, fechadas y firmadas a través del SICP.-

Abg. Karen Aguilera
Coordinación de Control
DNCP - DNC

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos (Art. 29 Resolución DNCP N° 946/10).-

Abg. Eduardo Rodríguez
Jefe de Consultoría de Dictámenes
DNC - DNCP

DNC/LCO/ML

Lic. Gabriela Ubald
Coordinadora Contrataciones
DNCP

Así mismo, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma. (Art. 30 Resolución DNCP N° 948/10).-

Por lo tanto la difusión del llamado en SICP bajo ningún punto de vista implica que la DNCP autorizo o aprobó el proceso en cuestión, pues ello es exclusiva responsabilidad de la entidad convocante. -

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.

Abg. Dalia Rodríguez
Jefa de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

ABG. MIRNA LOPEZ
Técnica de Concurso de Ofertas

ABG. KAREN AGUILERA
Coordinadora de Control

LINCY LUCENA
Directora de Normas y Control

Lic. Gloria Ubaldi
Coordinadora Convenio Marco
DNCP

DNC/LCO/ML

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py